



REPORTE BALANCE DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD REGIONAL 2023

Los acuerdos de gobernabilidad son mecanismos que implementa la Mesa de Concertación, a nivel nacional y regional, desde las primeras elecciones para gobiernos regionales, respondiendo a un proceso dinámico, participativo y concertado, que consiste en la priorización de políticas, indicadores e intervenciones para la gestión regional, el mismo que es presentado y suscrito en etapa electoral y ratificado en gestión regional.

Para la gestión 2023 – 2026, el acuerdo de gobernabilidad fue ratificado por el Gobernador Regional el 31 de enero del 2023, con el compromiso de impulsar un trabajo técnico, conjuntamente con los equipos técnicos de las diferentes gerencias regionales, con el objetivo de alinear las metas propuestas a la proyección de metas de la gestión regional. Realizada esta revisión se envía de manera formal los Acuerdos de Gobernabilidad Regional 2023 – 2026 el 01 de marzo del 2023.

En cumplimiento del compromiso suscrito de realizar de manera participativa y concertada, el seguimiento concertado al cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad, procedemos a presentar dicho seguimiento, correspondiendo al primer año de gestión 2023.

En reunión del Comité Ejecutivo Regional – CER, del mes de abril, se acuerda alinear los acuerdos de gobernabilidad con las dimensiones que contempla los lineamientos de instrumentos de gestión planteados por CEPLAN.

I. EJE DE DESARROLLO SOCIAL – DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

Dimensión que contempla el desarrollo de temas como: Población, salud, educación, cultura, pobreza, violencia y seguridad ciudadana; si bien en los acuerdos de gobernabilidad contemplamos indicadores de cumplimiento en salud, educación, agua y saneamiento protección, se encuentran enmarcados en dicha dimensión.

1.1 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES EN SALUD¹

Este sub eje contempla cuatro indicadores emblemáticos y representativos:

Porcentaje de menores de 5 años con Desnutrición Crónica, la meta propuesta para el primer año de gestión fue de 25.5% el cual no ha sido cumplido en 0.6%, sin embargo se ha mostrado progreso con una disminución de 3.8% entre el 2022 y 2023 (fuente: ENDES 2023)

Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de Anemia. Lamentablemente durante este primer año de gestión tampoco se pudo alcanzar la meta

¹ En relación a los indicadores contemplados en el sub eje de salud, se consideran los indicadores propuestos en los AGR y suscritos en etapa electoral, acuerdo aprobados en reunión del día 07 de agosto del presente año, debido a la diferencia considerable en los indicadores entregados a la MCLCP en febrero del 2023, asimismo considerando la comparación de dichos indicadores contemplados en el Plan Estratégico Institucional – PEI aprobados en abril del 2024 del GORE.

propuesta estando en 2.6% por debajo. Sin embargo, durante el periodo 2023 Huancavelica fue la región con mayor reducción del país con 8.4%.

El tercer indicador sobre el Número de muertes maternas, que considera tanto las muertes maternas directas como indirectas, muestra que se ha cumplido la meta establecida. En el año 2023, según datos de la DIRESA, hubo 4 muertes maternas, lo que indica que se ha cumplido la proyección esperada. Esto se debe a que, en el primer año de gestión, las muertes maternas fueron inferiores a las proyectadas.

El cuarto indicador referido al Porcentaje de embarazo adolescente muestra una leve reducción de 0.04% en relación al 2022. Durante el 2022, se tuvo un total de 686 gestantes adolescentes y el 2023 se presentaron 573, teniendo una reducción de 113 entre los dos años observados. A pesar de ello la meta planteada, es un indicador no cumplido al primer año de gestión 2023 en 0.29%. Cabe destacar que las provincias con número mayor de casos de adolescentes embarazadas son Huancavelica y Tayacaja, debiendo priorizar intervenciones para la prevención y atención de este grupo poblacional. Un aspecto que debe ser informado periódicamente desde el sector salud son los casos de embarazos adolescentes de menores de 14 años de edad (CNV 2023 registra 12 nacimientos de madres de entre 11 y 14 años de edad), pues el artículo 173 del Código Penal determina que todo embarazo de una niña o adolescente menor de 14 años es considerado violación sexual y debe ser sancionado por lo que debemos gestionar la protección de la menor afectada.

Cuadro 01

Cuadro comparativo de cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en Salud 2023

| INDICADOR | FUENTE DEL INDICADOR | VALOR DEL AVANCE DEL INDICADOR | | | | META ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD | | | | EVALUACION DEL INDICADOR |
|---|-----------------------------------|--------------------------------|--------|-------|-------|---------------------------------|-------|-------|-------|--------------------------|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 |
| Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica | ENDES | 31.5 | 27.10% | 29.9 | 26.1 | 25.5% | 23.1% | 21.1% | 19.1% | 0.6 |
| Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia | ENDES | 49.6 | 57.4% | 65 | 56.6 | 54% | 51.0% | 47.8% | 44.6% | 2.6 |
| Número de muertes maternas | Oficina de Epidemiología - DIRESA | 8 | 1 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | -1 |
| % de embarazo adolescente | DIRESA | 11.84 | 12.3 | 12.43 | 12.39 | 12.1% | 12.0% | 11.8% | 11.6% | 0.29 |

Fuente: INEI – ENDES y DIRESA Huancavelica

Para mayor análisis se presenta a continuación los resultados del ENDES al 2023, de los resultados de indicadores relacionados con el Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano – DIT, en los que podemos describir que en casi todos los indicadores presentados se ha tenido un avance en relación al año 2022, así podemos destacar: El indicador % de menores de 6 meses con lactancia materna muestra un avance de 7%, llegando a 82.6% en el 2023, pero aún muy por debajo del logrado antes de la pandemia; el indicador % de nacidos en los últimos 5 años anteriores a la encuesta con bajo peso al nacer incrementa en 0.9% llegando a 8.6 en el 2023. Otro de los indicadores relevantes es el % de menores de 36 meses con vacunas de acuerdo a su edad, habiendo mejorado la cobertura llega a 63.5%; el indicador % de menores de 36 meses con controles de CRED completo para su edad, que si bien

incrementa significativamente en 15% llegando a 34.6 %, muestra que aún nos queda por realizar esfuerzos para que los niños puedan contar con el control CRED completo; y el indicador % de niñas y niños de 6 a 35 meses que consumieron suplemento de hierro en los últimos 7 días, muestra un retroceso de 4.6% entre los años 2022 y 2023 siendo uno de los problemas recurrente el consumo en los últimos años.

Cuadro 02

Resultados del ENDES 2018 – 2023 – DIT

| Indicadores DIT | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|------|------|------|
| % de menores de 6 meses con lactancia materna | 89.9 | 81.1 | 79.3 | 80.9 | 75.6 | 82.6 |
| % de menores de 36 meses que en las 2 semanas anteriores a la encuesta tuvieron IRA | 12 | 11 | 5.6 | 4 | 13.9 | 8.8 |
| % de menores de 36 meses que en las 2 semanas anteriores a la encuesta tuvieron EDA | 14.7 | 18.7 | 9.6 | 13.7 | 17 | 15.4 |
| % de nacidos en los últimos 5 años anteriores a la encuesta con bajo peso al nacer | 6.8 | 8.1 | 9.4 | 8.5 | 7.7 | 8.6 |
| % de menores de 36 meses con vacunas de acuerdo a su edad | 58.8 | 63 | 47.9 | 54.5 | 54.8 | 63.5 |
| % de menores de 36 meses con controles de CRED completo para su edad | 17.4 | 17 | 13.3 | 11.3 | 19.6 | 34.6 |
| % de niñas y niños de 6 a 35 meses que consumieron suplemento de hierro en los últimos 7 días | 44.6 | 47.1 | 37.9 | 45.2 | 47.5 | 42.9 |

Fuente: ENDES 2018 - 2023

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DIT Y PAN 2024 – 2021

De acuerdo a la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y finanzas – MEF, el pliego del Gobierno Regional entre los años 2021 y 2024, muestra una asignación presupuestal en incremento de más de 84 millones en el 2024 a nivel de PIM, por lo cual en el desagregado tenemos: asignación presupuestal en actividades cuya composición a nivel de genérica de gastos el año 2023 muestra una asignación del 78% en personal y obligaciones sociales, 20% en bienes y servicios y 2% en adquisición de activos no financieros, en el año 2024 la asignación es del 90% en personal y obligaciones sociales, 8.2% en bienes y servicios y 2.8% adquisición de activos no financieros, es importante resaltar que en bienes y servicios y adquisición de activos no financieros se ha reducido el presupuesto y que debiéramos asegurarnos que el personal cuente con los equipos e insumos para que realicen su trabajo adecuadamente.

En relación a la asignación presupuestal en proyectos inversión en los años 2023 y 2024, tenemos la consideración de proyectos de adquisición de equipos de tecnología médica, mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud, mejoramiento de los servicios de salud del segundo nivel de atención de establecimientos de salud estratégicos de los hospitales de Pampas y Lircay, entre otros, todos destinados a la mejora de la capacidad resolutive de los EESS de la región.

Cuadro 03

Asignación Presupuestal del DIT y PAN del Pliego del Gobierno Regional 2024 – 2021

| PROGRAMA PRESUPUESTAL | GOBIERNO REGIONAL DE HVCA | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|-----------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------------|-------------|
| | | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| DIT | Actividades | 86,067,780 | 96,421,386 | 47.3 | 89,462,982 | 98.8 | 62,307,793 | 98.9 | | |
| | Proyectos | 81,943,688 | 87,707,396 | 48.9 | 28,351,069 | 32.3 | | | | |
| PAN | Actividades | | | | | | 22,473,340 | 98.3 | 80,531,773 | 99.1 |
| | Proyectos | | | | | | 6,656,400 | 54.3 | 20,024,366 | 85.6 |
| TOTAL | | 168,011,468 | 184,128,782 | 48.1 | 117,814,051 | 65.6 | 91,437,533 | 83.9 | 100,556,139 | 92.4 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (10 de julio del 2024)

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA MATERNO NEONATAL 2024 – 2021

El presupuesto asignado por el Gobierno Regional para el Programa Materno Neonatal ha experimentado un aumento del 21% entre 2021 y 2024. Al analizar detalladamente las actividades y proyectos, se observa un incremento en la asignación para actividades, pasando de más de 55 millones en 2021 a más de 67 millones en 2024. En cuanto a la distribución de gastos, se destaca que el mayor porcentaje se destina a personal y obligaciones sociales, representando el 89%, seguido de bienes y servicios con el 10.4%, y adquisición de activos no financieros con el 0.6%. En 2023, la asignación se distribuyó en un 78% para personal y obligaciones sociales, 20% para bienes y servicios, y 2% para adquisición de activos no financieros, mostrando un aumento en la categoría de personal y obligaciones sociales y una disminución en bienes y servicios.

En los años 2023 y 2024, considera proyectos de adquisición de equipos para establecimientos de salud y mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del primer nivel de atención con prioridad.

Cuadro 04

Asignación y ejecución presupuestal del programa Materno Neonatal del Pliego del Gobierno Regional 2024 – 2021

| Gobierno Regional de Huancavelica | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| Actividades | 56,526,537 | 67,696,362 | 50.4 | 63,587,502 | 99.4 | 59,180,345 | 99.1 | 55,109,155 | 99.9 |
| Proyectos | | 1,477,866 | 75.7 | 4,242,380 | 64.4 | 2,636,648 | 67.8 | 2,409,241 | 98.4 |
| TOTAL | 56,526,537 | 69,174,228 | 63.1 | 67,829,882 | 81.9 | 61,816,993 | 83.5 | 57,518,396 | 99.2 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (10 de julio del 2024)

RECOMENDACIONES:

1. Mejorar la ejecución de políticas regionales para alcanzar los indicadores destacados relacionados con los acuerdos de gobernabilidad regional en salud durante el periodo de gestión 2023 – 2026.
2. Promover la articulación entre los espacios regionales de participación y diálogo con los gobiernos locales, con el fin de llevar a cabo políticas regionales, actividades y proyectos para reducir la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) y la Anemia en la región.
3. Desarrollar un plan regional de seguridad alimentaria que comprenda los ejes de disponibilidad, acceso y utilización de alimentos y que estén alineados a las acciones contempladas en el Plan Regional Multisectorial para Prevenir y Reducir la Anemia Materno Infantil en Huancavelica 2023 – 2030.
4. Reforzar la coordinación interna entre las distintas áreas del Gobierno Regional, incluyendo las áreas técnicas, de planificación y presupuesto, con la finalidad de consensuar indicadores regionales contemplados en los distintos instrumentos de gestión regional.

5. Impulsar un análisis regional de las políticas, actividades y proyectos que contribuyeron a la mejora de los indicadores emblemáticos de DCI y Anemia en la región, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad.
6. Acceso a la información de indicadores emblemáticos que sirvan a los Gobiernos Locales y demás instituciones para la toma de decisiones
7. Generar estrategias de Cambio social y de comportamiento en las familias.

1.2 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES EN EDUCACIÓN

En el sub eje de educación se contemplaron 6 indicadores, así tenemos: el indicador, Porcentaje de estudiantes de 2do., grado de primaria con niveles satisfactorios en lectura, matemática, ciencia y tecnología y personal social muestra un retroceso en relación al 2019 de 2.6% y en relación a la meta planteada para lograr al primer año de gestión **difiere en 6.4%, siendo un indicador no cumplido**. El indicador Porcentaje de estudiantes de 6to. De primaria con niveles satisfactorios en comprensión lectora, matemática, ciencia y tecnología y personal social incrementa en 2.6% en relación al indicador del 2019, sin **embargo en relación a la meta planteada difiere en 2.4%, siendo el segundo indicador no cumplido**. El tercer indicador Porcentaje de estudiantes de 5to. Grado de secundaria con niveles satisfactorios en comprensión lectora, matemática, ciencia y tecnología y ciencias sociales, muestra un avance significativo en relación al indicador del 2019 en 9.5%, llegando a 15% en el 2023, en **relación a la meta planteada podemos manifestar que es el primer indicador en educación cumplido en 6% de más de lo esperado**.

Los indicadores referidos a: % servicios educativos con acceso a internet en el 2023 llega a 29%, estando por debajo de la meta establecida en 5%, siendo un **indicador no cumplido**. Los indicadores % de IIEE con saneamiento físico legal y el % de locales escolares con infraestructura, equipamiento y servicios básicos operativos, muestran ambos el cumplimiento de las metas planteadas, habiendo mejorado dichas metas en 18% y 1%, respectivamente.

En conclusión, tenemos el cumplimiento de 3 indicadores de los 6 propuestos, debiendo impulsar acciones para la mejora de dichos indicadores, entre ellos: La Región cuenta con un instrumento de medición del avance de los logros en el aprendizaje EREHUA, si bien es un instrumento que requiere revisión y perfeccionamiento continuo, es una estrategia que nos ayuda a tener información con mayor precisión sobre los resultados en logros en el aprendizaje, los cuales aportan significativamente en la toma de decisiones. Otra de las estrategias que el sector educación viene impulsando con éxito es la “Hora de la Lectura”, que considera los diferentes ciclos desde inicial a secundaria, logrando sumar la participación de más de 250 mil interacciones, ampliando así la participación de la familia, convirtiéndose en una estrategia regional potente; sin embargo, aún queda el reto de ampliar su intervención en las diferentes UGELs y la intervención de gobiernos locales, que a través de asignar presupuesto en sus pliegos en el Programa Presupuestal Logros en el Aprendizaje a nivel de actividades pueden ir sumándose a estas iniciativas y otras en favor de la educación a nivel regional, debiendo ir desarrollando estrategias similares para logros en matemáticas, ciencias sociales y las otras áreas que tienen bajo nivel de logro.

La pandemia trajo consigo el trabajo a través de las TICs, sin embargo, el poco acceso a internet y la debilidad de las competencias de los docentes en el manejo de TICs, dificulta el uso de las herramientas tecnológicas, siendo necesario fortalecer el monitoreo y seguimiento de los docentes para la mejora de su desempeño. Seguimiento y monitoreo que viene siendo supeditado a la asignación presupuestal, que no garantiza dicha acción todo el año, sumándose la recargada labor administrativa de los especialistas, limita el desarrollo de procesos de seguimiento y monitoreo.

Una de las dificultades encontradas, es la exigencia de la comunidad educativa, de una enseñanza por temáticas, alineadas a los exámenes de ingreso de universidades tanto públicas como privadas, que aún desde el nivel nacional no se ha podido compatibilizar con la enseñanza a nivel de competencias.

Cuadro N° 05

Cuadro comparativo de cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en Educación Gestión 2023

| INDICADOR | FUENTE DEL INDICADOR | VALOR DE AVANCE DEL INDICADOR | | | META ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD | | | | EVALUACION DEL INDICADOR |
|---|----------------------|-------------------------------|--|------|---------------------------------|------|------|------|--------------------------|
| | | 2019 | 2022 | 2023 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 |
| % de estudiantes de 2do. grado de primaria con niveles satisfactorios en lectura, matemática, ciencia y tecnología y personal social | DRE Huancavelica | 39.2 | | 36.6 | 43 | 46 | 50 | 55 | -6.4 |
| % de estudiantes de 6to. de primaria con niveles satisfactorios en comprensión lectora y matemática, ciencia y tecnología y personal social | | 32 | Sin información, por que no se realizó la evaluación en este grado | 34.6 | 37 | 39 | 42 | 45 | -2.4 |
| % de estudiantes de 5to grado de secundaria con niveles satisfactorios en comprensión lectora, matemática, ciencia y tecnología y ciencias sociales | | 5.45 | | 15 | 9 | 12 | 15 | 20 | 6 |
| % de servicios educativos con acceso a internet | | 32* | 29 | 29 | 34 | 36 | 38 | 40 | 5 |
| % de IIEE con saneamiento físico legal | | 26%* | 31 | 47 | 29 | 32 | 35 | 38 | 18 |
| % de locales escolares con infraestructura, equipamiento y servicios básicos operativos | | 6%* | 6.8 | 8 | 7 | 8 | 9 | 10 | 1 |

Fuente: Resultados EREHUA y Dirección Regional de Educación

Considerando los datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Logros en el Aprendizaje - ENLA del Ministerio de Educación, podemos observar la mejora en todos los indicadores, comparados entre el 2022 y 2023, siendo necesario impulsar la generación de espacios de análisis y determinación de acciones para la sostenibilidad de los indicadores, como el fortalecimiento del COPARE.

Cuadro 06

Resultados para Huancavelica de la ENLA – Encuesta Nacional de Logros en el Aprendizaje – Ministerio de Educación

| % de logro satisfactorio | 2016 | 2018 | 2019 | 2022 | 2023 |
|--|------|------|------|------|------|
| 4° grado de primaria lectura | 21.7 | 28 | 28.2 | 25.3 | 29.9 |
| 4° grado de primaria matemática | 24.3 | 30.4 | 36.9 | 26.4 | 27.6 |
| 2° grado de secundaria lectura | | | | 10.2 | 11.7 |
| 2° grado de secundaria matemática | | | | 8.3 | 8.7 |
| 2° grado de secundaria ciencias sociales | | 5.6 | | | 13.2 |

Fuente: Ministerio de Educación

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 0090: LOGROS EN EL APRENDIZAJE DE LA EBR Y 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS 2024 – 2021

Para la atención a educación se cuenta con dos Programas Presupuestales: 090 Logros en el aprendizaje de la Educación Básica Regular y 0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos. De acuerdo a información de la consulta amigable, tenemos: La asignación presupuestal de ambos programas, muestra un incremento en su asignación, de más de

516 millones en el 2021 llagando a más de 568 millones en el presente año. Asignación presupuestal que se encuentra distribuido en actividades y proyectos.

En relación a actividades, el presente año muestra, por genérica de gastos, mayor peso en la genérica de gastos en Personal y obligaciones sociales, en el Programa 090, una asignación del 99% destinado a personal y obligaciones sociales, el 1% destinado a bienes y servicios y activos no financieros, mientras en el programa 150, tenemos una distribución del 77% destinado a pago de personal y obligaciones sociales, el 21% a bienes y servicios y 1% a activos no financieros. En el año 2023, en el Programa 90 el 96% es destinado a personal y obligaciones sociales, 3.5% a bienes y servicios y 0.5% a adquisición de activos no financieros, y en el Programa 150, el 95% destinado a bienes y servicios y 5% adquisición de activos no financieros. Como podemos observar el peso en la asignación presupuestal se encuentra en pago de personal, solo el 1% (PP 090) y 21% (PP 0150), es destinado a bienes y servicios relacionados con la mejora de los logros en el aprendizaje.

En relación a la asignación presupuestal de proyectos de inversión tenemos la elaboración de estudios de pre inversión, y proyectos de construcción de instituciones educativas, como también el mejoramiento, ampliación, fortalecimiento de capacidades pedagógicas, entre otros.

Cuadro 07

Asignación y ejecución presupuestal de los programas presupuestales 090 Logros de aprendizaje de la EBR, 091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años de EBR y 0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la EBR, del pliego Gobierno Regional Actividades/Proyectos 2024 – 2021

| PROGRAMA PRESUPUESTAL | Gobierno Regional de Huancavelica | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|---|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular | Actividades | 516,674,963 | 550,396,656 | 61.7 | 547,952,723 | 99.9 | 496,852,419 | 99.8 | 458,827,175 | 99.8 |
| | Proyectos | 9,402,112 | 17,056,086 | 29.2 | 25,512,350 | 69.2 | 28,204,145 | 66.7 | 57,061,298 | 84.1 |
| | Sub Total | 526,077,075 | 567,452,742 | 78.8 | 573,465,073 | 98.5 | 525,056,564 | 98.0 | 515,888,473 | 98.1 |
| 0150: Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la EBR | Actividades | 1,061,587 | 1,299,041 | 12.4 | 1,481,115 | 84.2 | 1,373,820 | 78.7 | 1,060,147 | 96.3 |
| | Proyectos | | | | 0 | 0.0 | 122,493 | 48.6 | | |
| | Sub Total | 1,061,587 | 1,299,041 | 12.4 | 1,481,115 | 84.2 | 1,496,313 | 76.2 | 1,060,147 | 96.3 |
| TOTAL | 527,138,662 | 568,751,783 | 45.6 | 574,946,188 | 91.35 | 526,552,877 | 87.1 | 516,948,620 | 97.2 | |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (30 de julio del 2024)

RECOMENDACIONES:

1. Fortalecer en la metodología y asignación presupuestal para la aplicación de la EREHUA, ya que es un instrumento de medición que nos ayuda a tener información estadística de la situación de los logros en el aprendizaje de los estudiantes de la EBR, para la toma de decisiones.
2. Reforzar el uso de las herramientas tecnológicas tanto en los alumnos como en los docentes, sumando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno para ampliar el porcentaje de IIEE con acceso a internet, no solo en las Aulas de Innovación Pedagógica (AIP), sino extendiendo el acceso a toda la IIEE.
3. Mejorar la estrategia “Hora de la Lectura”, con mayor participación de las diferentes UGEIs, e impulsando el compromiso de gobiernos locales y demás actores de la comunidad educativa.
4. Desarrollar estrategias innovadoras en matemáticas, ciencias sociales y otras áreas, a fin de mejorar los niveles de logros.
5. Garantizar el seguimiento y monitoreo del desempeño docente, con mayor asignación presupuestal, para la mejora de la calidad educativa desde el monitoreo en aula y la corrección de medidas para una educación basada en competencias.
6. Fortalecer la articulación interna en el sector educación con las áreas, técnico pedagógico y las áreas de programación y presupuesto.

1.3 AGUA Y SANEAMIENTO

En cuanto a agua y saneamiento, se evaluaron tres indicadores, de los cuales dos lograron cumplir la meta establecida.

El porcentaje de hogares con acceso a agua segura², mostró un avance del 4.47% entre 2022 y 2023, superando la meta inicial para el primer año de gestión.

El porcentaje de hogares con acceso a agua por red pública y que realizan pagos por la operación y mantenimiento del servicio³, también experimentó un notable progreso, con un incremento del 8.35% en comparación con 2022, superando la meta planteada en 5.31%.

Sin embargo, el indicador referente al número de sistemas de agua con vigilancia de calidad para consumo humano, que involucra a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) y la Dirección Regional de Salud (DIRESA), no logró cumplir la meta. Se buscaba consensuar 1770 sistemas de agua, pero la DRVCS reportó 1989 en 2022 y 2047 en 2023, mientras que la DIRESA logró vigilar 1766 sistemas en 2023. Esto evidencia la necesidad de coordinar mejor la información entre las dos direcciones regionales para alcanzar la meta establecida.

Cuadro 08

Cuadro comparativo de cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en Agua y Saneamiento Gestión 2023

| INDICADOR | FUENTE DEL INDICADOR | VALOR DE AVANCE DEL INDICADOR | | | | META CUERDOS DE GOBERNABILIDAD | | | | EVALUACION DEL INDICADOR |
|--|--|-------------------------------|------|-------|-------|--------------------------------|------|------|------|--------------------------|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 |
| % de hogares que tiene acceso a agua segura | Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento | | | 10.22 | 18.87 | 14.4 | 19.4 | 24.5 | 29.6 | 4.47 |
| % de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública y realizaron algún pago por la operación y mantenimiento del servicio de agua | | | | 9.86 | 18.21 | 12.9 | 18.9 | 26.9 | 35.8 | 5.31 |
| Número de sistemas con vigilancia de calidad de agua para consumo humano, consensuado DRVCS y DIRESA - DESA | DIRESA - DESA | 1193 | 1582 | 1762 | 1766 | 1770 | 1770 | 1770 | 1770 | -4 |

Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Cosntrucción y Saneamiento

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PLIEGO GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

A nivel del Gobierno Regional, podemos observar una disminución en la asignación presupuestal de más de 9 millones en el 2021 a más de 2 millones en el 2024.

A nivel de actividades podemos resaltar el nivel de ejecución presupuestal en los años observados que en los años 2021 y 2022 no supera el 50% y en el año 2023 mejora dicha ejecución al 80.6%, pero se observa la disminución en la asignación presupuestal.

Si bien la función de agua y saneamiento, corresponde a los gobiernos locales, es el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Vivienda y Construcción, responsable de brindar asistencia técnica,

² Para el indicador se realizó la verificación a nivel de hogares habitados que tienen acceso a agua potable por red pública en su vivienda, asimismo se consideró el reporte de cloro residual del sub módulo Cloro residual cuyos registros de los 4 puntos de muestreo resulte con nivel de cloro residual en el rango de 0.5 a 5.0mg/L en mínimo 6 meses de registro.

³ Para el indicador se realizó la verificación a nivel de hogares habitados que tienen acceso de agua por red pública y que realizan el pago de cuota familiar destinado para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable (considerando las SAP)

asimismo, la supervisión y validación de información del aplicativo DATASS que a la fecha aún cuenta con información que no ha sido validada desde el 2019.

Cuadro 09

Asignación y ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento Rural 0083 Pliego del Gobierno Regional, 2021 - 2024

| Gobierno Regional de Huancavelica | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|-----------------------------------|----------------|------------------|-------------|------------------|-------------|-------------------|-------------|------------------|-------------|
| | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| Actividades | 333,171 | 1,433,179 | 40.3 | 2,791,783 | 80.6 | 5,152,850 | 49.5 | 2,409,051 | 47.8 |
| Proyectos | 533,939 | 1,254,594 | 78.8 | 629,373 | 19.4 | 8,450,919 | 82.0 | 6,728,115 | 82.2 |
| TOTAL | 867,110 | 2,687,773 | 60.0 | 3,421,156 | 50.0 | 13,603,769 | 65.8 | 9,137,166 | 65.0 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (30 de julio del 2024)

RECOMENDACIONES:

1. Fortalecer la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, para el cumplimiento de funciones como la supervisión y validación de información de gobiernos locales en el aplicativo DATASS.
2. Consensuar información sobre sistemas de agua entre la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento y DIRESA – DESA.
3. Identificar e implementar mecanismos de supervisión y sanción al incumplimiento de funciones relacionados con el acceso de agua apta para consumo humano en la región.
4. Fortalecer el sistema de concertación COTESABA o Consejo Regional de Agua y Saneamiento, con el liderazgo del sector.
5. Incrementar el número de sistemas de agua monitoreados en la prestación de servicios de saneamiento en la región.
6. Fortalecer el trabajo concertado entre la DRVCyS y DIRESA – DESA, para consensuar el número de sistemas de agua en la región.

1.4 PROTECCIÓN

Correspondiente al sub eje de protección, relacionado con el primer indicador N° de proyectos de inversión de prevención y atención a la mujer e integrantes del grupo familiar o relacionados, tenemos proyectos que iniciaron su ciclo de inversión en el marco del Programa Empoderamiento (Mejoramiento del servicio de desarrollo de capacidades sociales en las 7 provincias del departamento de Huancavelica, Mejoramiento de los servicios de capacidades técnicas y productivas en las mujeres de las 7 provincias del departamento de Huancavelica, Salud sexual y reproductiva en las mujeres en edad fértil de las 7 provincias del departamento de Huancavelica, Víctimas de violencia en 6 provincias del departamento de Huancavelica y Empoderamiento de la Mujer Huancavelicana), que en años precedentes tuvieron un porcentaje de ejecución presupuestal, los mismos que en el año 2023 contaron con una asignación a nivel de PIM entre 20 y 25 mil, asignación destinada al cierre de dichos proyectos, considerándose así que la gestión no cuenta con proyectos de inversión en este rubro o programa presupuestal relacionado. De acuerdo con la meta comprometida **es un indicador no cumplido**.

Cabe destacar en este rubro la necesidad de encontrar solución a la atención de mujeres en condición de vulnerabilidad que se encuentran atendidas en la Casa Refugio Temporal (que las alberga conjuntamente con sus menores hijos), siendo una necesidad urgente de: Encontrar mecanismos de solución a corto y largo plazo, generar espacios de diálogo intergubernamental con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad provincial de Huancavelica y Gobierno Regional (Presentación a alerta por la MCLCP).

Desde la Gerencia Regional de Desarrollo Social se viene implementando: La generación del observatorio regional de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y la implementación del Programa Piloto de empoderamiento de mujeres adolescentes “Más poder Adolescente” con la intervención de aliados estratégicos de cooperación internacional como UNICEF y APRODEH. Asimismo, se viene impulsando acciones de articulación con gobiernos locales para la ampliación de DEMUNAS acreditadas (13 de 102 gobiernos locales).

Respecto al segundo indicador % de incremento a la asignación presupuestal en relación a la asignación del año anterior en el PP 1002: Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer. Tenemos el cumplimiento de dicho indicador ya que la asignación muestra un incremento de más del 15% de la asignación del año anterior.

El tercer indicador considerado es % de personas con discapacidad certificadas, este indicador mide el 15% de certificación del total de la población con discapacidad identificada, en relación a información alcanzada por la OREDIS, tenemos que en el año 2023 se identificaron 4,356 personas con discapacidad, de los cuales se logró la certificación de 3,083 personas, representando el 71% del total de la población identificada, por lo que es un indicador **cumplido en relación a la meta comprometida la primer año de gestión**.

Relacionado a la atención a personas con discapacidad, mencionamos algunas limitaciones, como: Disponibilidad de médicos certificadores, solo contamos con 6 médicos a nivel regional, no contar con el Registro Regional de personas con discapacidad, poca asignación presupuestal para ejecutar proyectos y actividades de atención a este grupo poblacional, incumplimiento de la asignación presupuestal del 0.5% de su presupuesto institucional establecido en la Ley N° 31638, Ley de presupuesto del sector público 2023. El Gobierno Regional en el 2023 destina el 0.008% del presupuesto institucional para la atención de personas con discapacidad, de acuerdo a la consulta amigable del MEF.

Cuadro 10

Cuadro comparativo de cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en Protección Gestión 2023

| INDICADOR | FUENTE DEL INDICADOR | VALOR DE AVANCE DEL INDICADOR | | | | | META CUERDOS DE GOBERNABILIDAD | | | | | EVALUACION DEL INDICADOR |
|---|--|-------------------------------|-----------|--------------------|------------|------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|--------------------------|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 | |
| N° de proyectos de inversión de prevención y atención de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar | Consulta amigable del MEF | 1 | 3 | 3 | 4 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | |
| % de incremento a la asignación presupuestal en el PP 1002 (Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer) | Consulta amigable del MEF - PIA | | 1,243,310 | 446,688 | 24,407 | 542,032 | 15% adicional al año anterior | 15% adicional al año anterior | 15% adicional al año anterior | 15% adicional al año anterior | Supera el 15% de la asignación del 2022 | |
| % de personas con discapacidad certificadas | Gerencia Regional de Desarrollo Social | | | 2577 identificados | 2,453 | 4,356 | 15% certificados | 15% certificados | 15% certificados | 15% certificados | 56% | |
| | | | | 1638 certificados | 1846 (75%) | 3083 (71%) | | | | | | |

Fuente: Consulta amigable MEE y OREDIS

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Como podemos observar la asignación presupuestal del programa 1002: Productos específicos para la reducción de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, muestra una asignación de S/. 542,032 en el 2023 y un leve incremento llegando a S/. 557,285, asignación exclusiva en actividades, destinadas a las ejecutoras de salud y educación, no teniendo proyectos de inversión.

Cuadro 11

Asignación y ejecución presupuestal Pliego del Gobierno Regional, Programa 1002: Productos específicos para la reducción de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar 2021 - 2024

| PROGRAMA PRESUPUESTAL | Actividades/ Proyectos | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|---|------------------------|----------------|----------------|-------------|----------------|-----------|---------------|-------------|----------------|-------------|
| | | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| 1002: Productos específicos para la reducción de la violencia contra la | Actividades | 504,262 | 557,285 | 17.4 | 542,032 | 99.3 | 24,407 | 97.6 | 446,688 | 99.6 |
| | Proyectos | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 504,262 | 557,285 | 17.4 | 542,032 | 99 | 24,407 | 97.6 | 446,688 | 99.6 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (30 de julio del 2024)

RECOMENDACIONES:

1. Impulsar la elaboración de proyectos de inversión para la atención de personas en situación de vulnerabilidad ante la violencia y la implementación del Centro de Atención Residencial CAR en la región.
2. En relación a la Casa Refugio Temporal, fortalecer la articulación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la finalidad de encontrar estrategias de corto y largo plazo, que garanticen la atención a este grupo poblacional en situación de riesgo.
3. Fortalecer la Instancia de Concertación Regional para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, tanto a nivel regional y brindar asistencia técnica a nivel provincial.
4. La implementación del Observatorio Regional debiera responder a proceso participativos desde la Instancia de Concertación Regional, generando así un instrumento que brinde una información real que responda a la magnitud del problema en la región y no solo un instrumento tipo repositorio que genera una información dispersa.
5. Fortalecer las Comisiones de Procesos Administrativos y Disciplinarios en el sector Educación, pues la región cuenta con un mayor número de casos de violencia de un personal de la institución

educativa hacia el niño, niña y adolescente, siendo la violencia sexual la más registrada en la plataforma del SíseVe de la DREH.

6. Cumplir con la asignación del 0.5% para la atención de gastos operativos, planes, programas y servicios a favor de la población con discapacidad.
7. Impulsar desde la OREDIS la elaboración del Registro Regional de Personas con Discapacidad Regional.
8. Ampliar el número de DEMUNAS acreditadas a través de planes sostenibles de fortalecimiento de acciones de incidencia a equipos técnicos de los gobiernos locales, así mismo establecer reuniones con los alcaldes de los gobiernos locales para la designación de un personal que cumpla con los procesos de capacitación en el cumplimiento de los requisitos.

II. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO -DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DIMENSIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

De acuerdo al seguimiento de los indicadores comprometidos en los Acuerdos de gobernabilidad, tenemos: Mejoramiento y Rehabilitación de Km. de carretera de carácter departamental (pavimento económico o definitivo), al realizar el seguimiento al programa de inversión del 2023, solo contamos en ejecución de la carretera Huancavelica – Yauli - Pucapampa- Paucará, con 54.16km., en comparación a la meta planteada de 200 km. este indicador no sería cumplido ampliamente por 145.84 km.

Para mayor análisis de la atención de carreteras de carácter departamental se recomienda por parte del sector incorporar un indicador relacionado a las funciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Km. de carretera departamental con servicios de mantenimiento (rutinario y periódico), teniendo como meta anual la atención de los 1,000km., correspondientes a la administración del Gobierno Regional, servicio que en el 2022 cobertura un total de 623.22Km., y el 2023 con 623.22 km.

PROVIAS Descentralizado, informa, en el marco del Convenio con el Gobierno Regional, entre el 2022 y 2023 ejecuta 05 proyectos de inversión que comprenden vías de carácter departamental, atendiendo hasta 18 vías, a nivel de pavimento económico, haciendo un total de 979.34Km., de los 1000 que están bajo su administración.

El segundo indicador relacionado con Número de estudios definitivos a nivel de mejoramiento (asfaltado), de acuerdo a la información de la Gerencia Regional de Infraestructura, al 2023 no se cuenta con estudios de carreteras de carácter departamental, concluyendo que el indicador no es cumplido. Sin embargo, se tiene 02 proyectos de carreteras pendientes para su incorporación en el programa de inversiones: Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vehicular cinturón del Mantaro tramo I y II, que a la fecha no cuenta con presupuesto para la formulación de expediente técnico y el proyecto Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la vía departamental Huari – Acopalca – Los libertadores Huari, se encuentra viabilizado el 14 de agosto del presente año.

El tercer indicador referido al Valor bruto de la producción agropecuaria (millones de soles), muestra una disminución en relación al 2022 de 19.84 millones y en comparación con la meta planteada dista en 8.4 millones, siendo un indicador no cumplido.

El cuarto indicador % de incremento de producción de truchas (toneladas), en cuanto a la metodología de medición del avance del indicador, refiere a poder incrementar en un 26.50% de la producción del año anterior, por lo que tenemos que el año 2022 se tuvo una producción de 4,473.28 toneladas de truchas y en el año 2023 muestra una disminución de 636.76 toneladas, en relación a la meta planteada esta está por debajo de lo planteado en -14.2%.

El indicador de afluencia de turistas en la región (Pax), muestra un incremento de afluencia de turistas en 46,848 en relación al 2022 y en relación a la meta planteada esta es superada en 9,358, por lo que concluimos que el indicador ha sido cumplido.

Cuadro 12

Cuadro comparativo de cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en el eje de Desarrollo Económico al 2023

| INDICADOR | FUENTE DEL INDICADOR | VALOR DE AVANCE DEL INDICADOR | | | | | META ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD | | | | EVALUACION DEL INDICADOR |
|--|--------------------------------------|-------------------------------|-------|----------|---------------------------|------------------------------|---------------------------------|---------|---------|---------|--------------------------|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 |
| Mejoramiento y rehabilitación de Km. De carretera de carácter departamental con pavimento (económico y/o definitivo) | Gerencia Regional de Infraestructura | | | | | 54.16 | 200 | 200 | 200 | 200 | 145.84 |
| Número de estudios definitivos a nivel de mejoramiento (asfaltado) | Gerencia Regional de Infraestructura | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | 0 |
| Valor bruto de la producción agropecuaria (millones de soles a precio del 2007) | DRA Huancavelica | 432.9 | 445.5 | 429.00 | 450.9 | 431.06 | 440.0 | 451.0 | 463.0 | 478.0 | 8.4 millones |
| % de incremento de producción de truchas (toneladas) | DIREPRO Huancavelica | | | 3,977.67 | 4,473.28 | 3,836.52 | 26.50% | 32.80% | 39.50% | 46% | -14.2% |
| | | | | | 495.61 (12.5% incremento) | -645.76 (-14.2% disminución) | 1,185 | | | | |
| Afluencia de turistas en la Región (Pax) | MINCETUR | | | 152,261 | 198,411 | 245,259 | 235,901 | 247,696 | 260,081 | 273,085 | 9,358 |

Fuente: Gerencia Regional de Infraestructura, DRA, DIREPRO, MINCETUR

Algunas precisiones relacionadas con los indicadores evaluados: Existencia de la débil articulación entre direcciones y gerencias del Gobierno Regional (DRTyC – Gerencia de Infraestructura), la desactualización del Plan vial Departamental, debiendo impulsar su actualización para el periodo 2025 – 2035, y la débil sostenibilidad en la gestión no ayuda al cumplimiento de metas establecidas sectorialmente (cambios en cargos directivos).

La gestión regional teniendo como política central “Huancavelica Agrario”, se considera de vital importancia realizar inversión que asegure el acceso a riego, en base a la información de la Dirección Regional de Agricultura – DRA, el año 2022 reporta 1,530 hectáreas habilitadas con riego, representando el 7.8%, y el 2023 se cuenta con 1,700 hectáreas habilitadas con riego, representando el 11.15% del total de hectáreas para la producción agropecuaria; representando un porcentaje mínimo para el desarrollo de la política regional, es indispensable pensar en proyectos de gran envergadura de atención al problema hídrico.

Relacionado al sector turismo tenemos, que a la fecha no se cuenta con el Inventario Turístico Actualizado, siendo una prioridad contar con este instrumento de gestión para la inversión en turismo y la ejecución de proyectos de inversión.

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RELACIONADOS A LOS INDICADORES

De acuerdo a la asignación y ejecución presupuestal del PP 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transportes, el pliego del Gobierno Regional, muestra una disminución en asignación presupuestal de más de 539 millones en el 2021 a más de 488 millones en el 2024.

Asignación presupuestal del año 2023, asignado a proyectos de: Construcción de carreteras en distritos, mejoramiento de carreteras, construcción de puentes, construcción de caminos vecinales, en los que destacan con mayor asignación los proyectos: Mejoramiento de la carretera Pucapampa – Ccasapampa – Chuñunapampa – Tinquercasa – Padre Rumi – Paucará con más de 29 millones y el proyecto, Mejoramiento de la carretera, Huancavelica – Yauli – Pucapampa, con más de 60 millones y a nivel de actividades con más de 14 millones el servicio de mantenimiento vial.

Cuadro 13

Asignación y ejecución presupuestal del Programa 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transportes

| NIVEL DE GOBIERNO | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|-------------------|--------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
| | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| Gobierno Regional | 175,518,028 | 145,467,058 | 31.4 | 165,162,574 | 87.2 | 185,792,509 | 69.3 | 174,288,901 | 61.7 |
| TOTAL | 364,456,995 | 488,858,212 | 26.0 | 512,546,400 | 88.5 | 515,870,145 | 70.9 | 539,572,602 | 71.4 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (08 Agosto del 2024)

La asignación presupuestal en relación a la función Agropecuaria, del pliego del Gobierno Regional, una asignación de más de 46 millones, en el año 2021, incrementando significativamente a más de 79 millones en el 2022, disminuyendo a más de 67 millones en el 2023 y en el presente año, con más de 21 millones, mostrando así una disminución en la asignación presupuestal al 2024.

Cabe manifestar que con Resolución Gerencial Regional N° 890 del 28 de diciembre del 2023, y con una asignación presupuestal de 20 millones se aprueba las Bases para el Fondo Concursable denominado PROCOMPITE Huancavelica 2023 – 2024, que cofinanciará planes de negocios de las cadenas productivas de: Palto, papa nativa, lácteos, maíz, cebada, hortalizas, arveja, plantas aromáticas, artesanía, ovino, alpaca, cuy, apicultura, porcino y trucha. Como región se viene desarrollando esta modalidad de ejecución presupuestal PROCOMPITE en cada gestión regional, que incorpora asignación al desarrollo de la producción en la región, como también se recomienda, realizar seguimiento a la sostenibilidad de los AEO – Agentes Económicos Organizados, que son acreedores de estos fondos.

Cuadro 14

Asignación y ejecución presupuestal de la Función Agropecuario en el nivel de Gobierno Regional 2021 - 2024.

| NIVEL DE GOBIERNO | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| Gobierno Regional | 22,790,194 | 21,106,449 | 69.5 | 67,929,595 | 81.5 | 79,967,658 | 67.2 | 46,161,170 | 84.5 |
| TOTAL | 22,790,194 | 21,106,449 | 69.5 | 67,929,595 | 81.5 | 79,967,658 | 67.2 | 46,161,170 | 84.5 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (29 Agosto del 2024)

En el desagregado de la asignación presupuestal de la función agropecuaria del pliego del Gobierno Regional podemos observar la asignación en los programas relacionados con el desarrollo agrario, resaltando la disminución presupuestal en el Programa 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.

Cuadro 15

Asignación y ejecución presupuestal de la Función Agropecuaria del pliego del Gobierno Regional Huancavelica

| CATEGORIA PRESUPUESTAL | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|---|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| 0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL | 2,068,341 | 1,174,312 | 4.2 | 1,614,067 | 90.5 | 3,868,600 | 96.4 | 2,707,253 | 88.5 |
| 0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL | 232,752 | 0 | 0.0 | 8,574,536 | 90.7 | 10,667,048 | 94.8 | 3,361,003 | 93.3 |
| 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA | 0 | 19,079 | 99.6 | 7,000 | 100.0 | 780,606 | 97.4 | 1,176,769 | 99.4 |
| 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO | 13,220,656 | 1,712,431 | 54.4 | 25,433,051 | 84.8 | 31,034,095 | 50.7 | 24,392,274 | 87.9 |
| 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES | 194,500 | 501,800 | 98.5 | 2,233,474 | 100.0 | 518,787 | 100.0 | 795,397 | 99.5 |
| 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO | 121,684 | 132,992 | 64.0 | 160,036 | 100.0 | 1,333,072 | 98.1 | 266,299 | 100.0 |
| 0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA | 0 | 2,565,815 | 82.1 | 1,605,112 | 66.8 | | | | |
| 9001: ACCIONES CENTRALES | 6,213,793 | 7,015,979 | 65.4 | 7,043,843 | 99.7 | 6,489,740 | 97.0 | 6,171,747 | 98.4 |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | 738,468 | 7,984,041 | 80.2 | 21,258,476 | 66.1 | 25,275,710 | 60.5 | 7,290,428 | 50.9 |
| TOTAL | 22,790,194 | 21,106,449 | 69.5 | 67,929,595 | 81.5 | 79,967,658 | 67.2 | 46,161,170 | 84.5 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (08 Agosto del 2024)

En relación a la función pesca, podemos observar un incremento en la asignación presupuestal entre los años 2021 y 2024, contando en esta función menos de 2 millones. Siendo necesario impulsar el fortalecimiento de ésta actividad económica conjuntamente con gobiernos locales que solo son 8 distritos que asignan presupuesto en esta función en los años observados (Nuevo Occoro, Huando, Lircay, Congalla, Laramarca, Palca, Roble y Vilca).

Cuadro 16

Asignación y ejecución presupuestal de la función Pesca en el nivel de Gobierno Regional 2021 - 2024

| NIVEL DE GOBIERNO | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|-------------------|------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|------------|
| | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| Gobierno Regional | 2,396,315 | 1,992,242 | 40.5 | 1,811,080 | 97.3 | 756,248 | 86.7 | 552,197 | 100 |
| TOTAL | 2,396,315 | 1,992,242 | 40.5 | 1,811,080 | 97.3 | 756,248 | 86.7 | 552,197 | 100 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (29 Agosto del 2024)

La función turismo, muestra una asignación presupuestal en disminución en relación a los años observados, no contando ninguna inversión a nivel de proyecto en los años 2023 y 2024, siendo necesario articular acciones con gobiernos locales, que solo un promedio de 11 distritos de los 102 asignan presupuesto tanto en actividad y proyecto en la función de turismo.

Cuadro 17

Asignación y ejecución presupuestal de la función Turismo en el nivel de Gobierno Regional 2021 - 2024

| NIVEL DE GOBIERNO | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|-------------------|---------------|----------------|-------------|----------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| Gobierno Regional | 37,000 | 130,718 | 80.7 | 319,223 | 99.9 | 1,310,792 | 96.4 | 1,529,604 | 96.1 |
| TOTAL | 37,000 | 130,718 | 80.7 | 319,223 | 99.9 | 1,310,792 | 96.4 | 1,529,604 | 96.1 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (29 Agosto del 2024)

RECOMENDACIONES:

1. Incorporar un indicador para el seguimiento del Servicio de mantenimiento, tanto rutinario como periódico, que realiza la Dirección Regional de Transportes y Comunicación, como también impulsar el seguimiento de la ejecución presupuestal de dicha asignación, que corresponde a recursos ordinarios.

2. Garantizar el cumplimiento de los 1000 km. de carretera con mantenimiento, que se encuentran bajo la administración del Gobierno Regional, en cumplimiento a los convenios suscritos con PROVIAS.
3. Fortalecer la articulación entre las dependencias del gobierno regional (Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia de Infraestructura)
4. Considerar asignación presupuestal para la actualización del Plan Vial Departamental, el mismo que ha vencido su vigencia el 2021.
5. Para garantizar la sostenibilidad, continuidad y cumplimiento de planes operativos se hace indispensable la continuidad del personal en cargos directivos, ya que los cambios han significado demora en el cumplimiento de funciones.
6. La gestión no cuenta con proyectos de envergadura regional que pueda mitigar el problema de acceso a riego, pudiendo impulsar la elaboración de perfiles en base a experiencia de otras regiones han realizado.
7. Fortalecer mecanismos de articulación intergubernamental y sectorial en relación a la producción agropecuaria.
8. Fortalecer las unidades agrarias tanto con recursos humanos como con equipamiento, para garantizar el incremento del porcentaje de agricultores atendidos con asistencia técnica.
9. Realizar un informe de seguimiento a la sostenibilidad de los AEO – Agentes Económicos Organizados, que son acreedores de estos fondos de PROCOMPITE.
10. Es indispensable contar con el Inventario Turístico Regional actualizado.
11. El sector turismo cuenta con proyectos de inversión que requieren el levantamiento de observación (proyecto Choclococha e Incahuasi).
12. Fortalecer el trabajo articulado con los gobiernos locales, con la finalidad de la recategorización de las vías vecinales para su intervención.

III. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL – DIMENSIÓN GESTIÓN DE DESASTRES Y DIMENSIÓN AMBIENTAL

Eje que contempla las dimensiones de gestión de desastres y la dimensión ambiental, comprendiendo: Gestión de riesgos y desastres, capacidades locales para la gestión de desastres, recursos físicos, recursos biológicos y calidad ambiental. En este eje se considera el seguimiento a 6 indicadores, los cuales pasamos a detallar:

El primer indicador⁴ % de la población en riesgo frente a peligros de fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre, indicador considerado en el PEI del Gobierno Regional, muestra un avance de 1.6% entre el 2022 y 2023, y en relación a la meta planteada de 20.3%, este es un indicador cumplido. Siendo necesario impulsar proyectos de inversión para mitigar los riesgos y reducir la vulnerabilidad de la población y fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en la región. Si bien se ha venido sensibilizando a los agentes locales del sistema para movilizar a la población, es necesario reforzar la coordinación con el gobierno local para la sostenibilidad de las intervenciones a nivel de actividades.

En relación al indicador, Hectáreas de superficie de praderas naturales restauradas, la Gerencia Regional de Medio Ambiente, informa que en el año 2023, no se han ejecutado proyectos de inversión que aporten al indicador referido, en comparación con la meta planteada, se constituye en un indicador no cumplido. En atención al indicador, AGRORURAL reporta la recuperación de praderas degradadas en un total de 600 hectáreas, intervención iniciada el 2023 hasta el 2025, información que debiera ser integrada en la estadística regional, debiendo fortalecer los espacios de participación y articulación, como la Comisión Ambiental Regional – CAR Huancavelica.

En indicador Hectáreas forestadas y reforestadas, en el 2023 reporta una implementación de 300 hectáreas, realizando el recalce con aproximadamente 300,000 plántones de pinos y quinales en el marco del proyecto ecosistémicos. Asimismo, la Unidad Ejecutora Sierra Azul informa sobre la implementación de acciones de reforestación, con 68 hectáreas en el 2022, proyectadas 25 hectáreas para el 2024 y en relación a la recuperación de praderas 102 Hectáreas en el 2022.

El indicador % de residuos sólidos hospitalarios manejados adecuadamente, muestra un avance en relación al año 2022 (15.22%), llegando a 72.71% en el 2023; en comparación con la meta planteada superar en 2.71%, llegando a 72.71%, es una meta cumplida. Sin embargo; es importante recomendar el fortalecimiento de la supervisión a la disposición de estos residuos hospitalarios, los que son manejados desde los mismos Establecimientos de Salud, como también impulsar proyectos de inversión en cooperación con gobiernos locales, en tanto solo contamos con 4 rellenos sanitarios a nivel regional.

El indicador sobre el N° de proyectos de carácter regional de conservación de agua en el 2023, se reporta la elaboración de 02 perfiles de proyectos de inversión: Recuperación de los servicios ecosistémicos en 11 unidades productoras 3 distritos de la provincia de Huaytará y el proyecto Recuperación de los servicios ecosistémicos en 12 unidades productoras, 4 distritos de la provincia de Castrovirreyna, siendo un indicador cumplido.

La Unidad Ejecutora Yaku Taypuy, en el 2023 ha venido ejecutando expediente técnico de 5 paquetes de pre-inversión a nivel de ccochas, forestación y zanjas de infiltración, estando pendiente

⁴ % de la población en riesgo frente a peligros de fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre, es un indicador considerado en el Plan Estratégico Institucional aprobado en abril del presente año, se considera dicho indicador por acuerdo de equipo técnico y ausencia de información por parte de la Oficina de Defensa Civil

su incorporación en el programa de inversión. La Unidad ejecutora Sierra Azul, de igual manera que la intervención anterior, informa la intervención en 173 ccochas desde el inicio de su intervención en el 2017 hasta el 2023, en este último año con la implementación de 62 ccochas y programadas 80 para el 2024, siendo aprobadas con expediente técnico a la fecha. Es indispensable generar espacios de concertación y articulación para evitar la duplicidad en las intervenciones entre los tres niveles de gobierno.

Por último, el indicador N° de acciones de supervisión ambiental que inician PAS (Procedimiento administrativo de sanción), reporta para el 2022 y 2023 el inicio del PAS. La Dirección Regional de Energía y Minas, a través del equipo técnico de la Unidad Técnica de Asuntos Ambientales, reporta 24 acciones de supervisión ambiental, de las cuales 01 ameritó el inicio del proceso PAS en el año 2022, en el 2023 reporta 37 procesos de supervisión ambiental de los cuales 01 ameritó el proceso PAS, en este último aún no cuenta con resolución correspondiente, estando en proceso, información regional que debe ser compartida a través de la plataforma nacional de la OEFA.

Relacionado al eje de desarrollo, es importante referirse a la implementación de acciones relacionadas a la sentencia emitida por el Poder Judicial, sobre la situación de contaminación del suelo, interiores de vivienda, agua y sedimentos por la presencia de mercurio, arsénico, plomo y otros, en la localidad de Sacsamarca y Huancavelica, siendo necesario transparentar información hacia la población, de las acciones que viene desarrollándose en cumplimiento de dicha sentencia.

Cuadro 18

Cuadro comparativo de cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en el eje de Desarrollo Ambiental al 2023

| INDICADOR | FUENTE DEL INDICADOR | VALOR DE AVANCE DEL INDICADOR | | | META ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD | | | | EVALUACION DEL INDICADOR |
|---|---|-------------------------------|-------|-------|---------------------------------|--------------------|------|------|--------------------------|
| | | 2021 | 2022 | 2023 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 |
| % de la población en riesgo frente a peligros de fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre | Gobierno Regional | | 20.3 | 18.7 | 20.3 | 18 | 17 | 16 | 1.6 |
| Hectáreas de superficie de praderas naturales restauradas | Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas protegidas | 652 | | 0 | 1200 | 1200 | 1200 | 1200 | 1200 |
| Hectáreas forestadas y reforestadas | | 1262 | | 300 | 1100 | 1100 | 1100 | 1100 | 800 |
| % de residuos sólidos hospitalarios manejados adecuadamente | DIRESA - Dirección Ejecutiva de salud Ambiental | 38,6% | 57.49 | 72.71 | 70% | 80% | 90% | 100% | 2.71 |
| N° de proyectos de carácter regional de conservación de agua | Programa de Inversión | 0 | | 2 | Perfil de proyecto | Expediente técnico | 1 | 1 | 2 perfiles de proyectos |
| N° de acciones de supervisión ambiental que inician PAS (Procedimiento administrativo de sanción) | Resoluciones de Inicio de Procedimiento Administrativo de Sanción | 0 | 1 | 1 | 3 | 5 | 7 | 10 | -2 |

Fuente: ORDNSCGRDyDS, GRRNyGA, DIRESA, OEFA.

ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RELACIONADOS A LOS INDICADORES

Considerando información a nivel de la función Ambiental, podemos observar una disminución presupuestal en los años observados pasando de más de 5 millones en el 2021 a 1 millón en el 2024, contando con la ejecución del proyecto: Recuperación de los servicios ecosistémicos en las zonas alto

andinas de las provincias de Acobamba, Angaraes, Churcampa, Tayacaja y Huancavelica en los años 2023 y 2024.

Cuadro 19

Asignación y ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales que comprende la Función Ambiente 2021 - 2024

| NIVEL DE GOBIERNO | 2024 | | | 2023 | | 2022 | | 2021 | |
|-------------------|----------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-----------|
| | PIA | PIM | % | PIM | % | PIM | % | PIM | % |
| Gobierno Regional | 552,465 | 1,224,778 | 44.2 | 3,544,023 | 87.2 | 5,742,984 | 97.5 | 5,844,233 | 90 |
| TOTAL | 552,465 | 1,224,778 | 44.2 | 3,544,023 | 87.2 | 5,742,984 | 97.5 | 5,844,233 | 90 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (29 Agosto del 2024)

RECOMENDACIONES:

1. Impulsar proyectos de inversión para mitigar los riesgos y reducir la vulnerabilidad de la población frente a desastres.
2. Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en la región, con la finalidad de articular el ámbito local con el regional y contar con información relevante para la intervención pertinente y oportuna.
3. Fortalecer el liderazgo de la rectoría regional en temas ambientales, con el objetivo de articular intervenciones por los tres niveles de gobierno, evitar duplicidad de intervenciones y centralizar información regional.
4. Fortalecer la Comisión Ambiental Regional CAR Huancavelica.
5. Impulsar acciones de cooperación con los gobiernos locales para la atención de rellenos sanitarios que cuenten con celdas para la disposición de residuos sanitarios peligrosos.
6. Fortalecer la supervisión de los Establecimientos de Salud que disponen los residuos sólidos hospitalarios en rellenos sanitarios de su jurisdicción.
7. Informar sobre la implementación de la sentencia del Poder Judicial sobre la contaminación por presencia de metales pesados en las localidades de Sacsamarca y Huancavelica.
8. Articular información sobre los Procesos Administrativos Sancionadores PAS con el OEFA.
9. Impulsar el desarrollo de proyectos de inversión, para la atención de indicadores considerados en el eje, ya que garantizan el acceso y conservación de agua en la región.

IV. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – DIMENSIÓN GOBERNANZA

Teniendo en cuenta la alineación con la Dimensión Gobernanza, como la presencia del Estado, eficiencia de la gestión pública, existencia y calidad de espacios de articulación del estado y la sociedad, existencia y calidad de la participación ciudadana, situación de conflictos sociales, estabilidad política, situación de la transparencia, corrupción, gobernabilidad y problemas limítrofes, consideramos básicamente indicadores que tiene vínculo con los temas considerados en dicha dimensión.

En este eje planteamos tres indicadores de los cuales solo uno ha sido cumplido, teniendo 2 indicadores no cumplidos:

En relación al indicador N° de sesiones ordinarias del Consejo de Coordinación Regional, en el 2023 se desarrollaron 4 sesiones en relación a la meta planteada, por lo tanto se ha cumplido dicho indicador, las sesiones del CCR fueron enmarcadas al cumplimiento de las 2 sesiones que establece la normatividad y 2 específicamente se relacionaron con el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Concertado Regional.

El indicador % de proyectos priorizados y ejecutados del proceso de Presupuesto Participativo, de acuerdo a información de la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, informa el cumplimiento del 63.64% de los acuerdos de este proceso, en comparación a la meta planteada de la ejecución del 100%, no es cumplido en un 36.36%.

El último indicador, referido al número de informes de seguimiento y evaluación de implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huancavelica, no se cuenta con dicho informe debido a que nos encontramos en proceso de elaboración de dicho documentos de gestión regional desde el 2019 a la fecha.

Cuadro 20

Cuadro comparativo de cumplimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en el eje de Desarrollo Institucional al 2023

| INDICADOR | FUENTE DEL INDICADOR | VALOR DEL AVANCE DEL INDICADOR | | | META CUERDOS DE GOBERNABILIDAD | | | | EVALUACION DEL INDICADOR |
|--|----------------------|--------------------------------|---------------------|--------------|--------------------------------|------|------|------|--------------------------|
| | | 2021 | 2022 | 2023 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2023 |
| N° de sesiones ordinarias del CCR | GRPPyAT | 1 | S/I | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| % de proyectos priorizados y ejecutados del proceso de PP | GRPPyAT | No desarrollado (*) | No desarrollado (*) | 63.64% | 100% | 100% | 100% | 100% | 36.36 |
| Número de informes de seguimiento y evaluación de implementación del PDRCH | GRPPyAT | 1 | No formulado | No formulado | 2 | 2 | 2 | 2 | PDC en formulación |

Fuente: GRPPyAT

RECOMENDACIONES:

1. Cumplimiento de las funciones establecidas del CCR, que en el ítem e), manifiesta poder emitir opinión sobre la Programación Multianual de Inversiones, previamente a su aprobación. (Reglamento actualizado el CCR, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 121 del 14 de agosto del 2023)
2. Fortalecer la Oficina de Integridad Regional, con asignación presupuestal que garantice el cumplimiento de sus funciones, como también la asistencia técnica al cumplimiento de actividades que contemple la Comisión Regional Anticorrupción CRA – Huancavelica.

3. Fortalecer capacidades del Comité de Vigilancia y Control – CVC de los procesos de presupuesto participativos.
4. Impulsar de manera conjunta con la MCLCP acciones de fortalecimiento de capacidades, sensibilización en temas de prevención de la corrupción.